



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho del señor Juez el proceso declarativo - acción de cumplimiento radicado con el No. 2022-00047-00, junto con solicitud de aplazamiento de las audiencias del artículo 372 y 373 del C.G.P señalada para el día de hoy 04 de marzo de 2024 presentada por las partes. Sírvase proveer.

Zipacón, 04 de marzo de 2024

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, 04 de marzo de 2024

Ref. Declarativo - Acción de cumplimiento
No. 2022-00047-00
Demandante: LUIS ADENIS RAMIREZ MORA Y NELSON RAMIREZ MORA
Demandado: BLANCA PEDRAZA DE SARMIENTO Y OTROS

En atención a lo solicitado por las partes el Despacho:

RESUELVE

PRIMERO: Acceder a la solicitud de aplazamiento de las audiencias que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P señalada para el día de hoy 04 de marzo de 2024.

NOTIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS YECID CÉSPEDES GARCÍA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ZIPACÓN CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No <u>08</u>
La presente providencia
08 MAR 2024
En la fecha Hoy _____ Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO